



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

DIRECCION GENERAL REGULARIZACION DOMINIAL NOTARIAL Y CONSORCIAL

Notificación - EX N° 618.714-MGEYA-IVC/18

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a la **Sra. Abeledo Nuria Liliana (DNI N° 24.379.253) y/o eventuales herederos**, que por RESOL-2023-427-GCABA-IVC de fecha 21/04/2023, se ha procedido a rescindir la **adjudicación de la U.C. N° 61.097- BLOCK 3 - PISO 5° - DPTO. "C" del Barrio Consorcio XVI - CABA** aprobada por DISFC-2017-1896-IVC; por no ocupar personalmente la unidad en el marco del punto 2.1.1.1 del Protocolo de Actuación para la Regularización Dominial, aprobado por ACDIR-2020-6255-GCABA-IVC, según lo actuado en EX-2018-00618714-MGEYA-IVC.

Asimismo, se le hace saber al interesado, que la referida Resolución es susceptible de impugnación por vía de los Recursos de Reconsideración y/o Jerárquico que deberán interponerse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en el art. 62 del Decreto N° 1.510/CABA/1.997 (Texto Consolidado Ley 6588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 113 y subsiguientes y cc. de la misma norma.

La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 62 del Decreto citado).

Laura C. Leali
Directora General

Inicia: 25-4-2023

Vence: 27-4-2023
